

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:72945-2015:TEXT:ES:HTML>

**España-Madrid: Servicios de planificación urbana y de arquitectura paisajística
2015/S 042-072945**

Anuncio de concurso de proyectos

El presente concurso pertenece al ámbito de aplicación siguiente: Directiva 2004/18/CE

Apartado I: Poder adjudicador/entidad adjudicadora

I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto

Confederación Hidrográfica del Tajo
Q2817005H
Avenida de Portugal, nº 81
Punto(s) de contacto: Servicio de Contratación
28071 Madrid
ESPAÑA
Teléfono: +34 915350-500/334/227/338
Correo electrónico: mariajesus.gonzalez@chtajo.es
Fax: +34 914700304

Puede obtenerse más información en:

Confederación Hidrográfica del Tajo
Q28170005H
Avenida de Portugal, nº 81
A la atención de: José María Ibáñez
28071 Madrid
ESPAÑA
Correo electrónico: josemaria.ibanez@chtajo.es

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en:

Copistería
c/ Cristóbal Bordinú, nº 40
28003 Madrid
ESPAÑA
Teléfono: +34 915341094
Fax: +34 915349938

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a:

Confederación Hidrográfica del Tajo. Registro Central e Información. Primera planta. Horario de atención al público
Q2817005H
Avenida de Portugal, nº 81
A la atención de: D^a. M^a Isabel Rubio López
28071 Madrid
ESPAÑA
Teléfono: +34 914539757

I.2) Tipo de poder adjudicador

Organismo de Derecho público

1.3) **Principal(es) actividad(es)**

1.4) **Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes/entidades adjudicadores**

El poder adjudicador/la entidad adjudicadora realiza su adquisición en nombre de otros poderes/entidades adjudicadores: no

Apartado II: Objeto del concurso de proyectos/descripción del proyecto

II.1) **Descripción**

II.1.1) **Denominación del concurso de proyectos/del proyecto establecida por el poder adjudicador/la entidad adjudicadora:**

Expediente: 15DT0002/NE. – Concurso internacional de ideas y proyectos para la recuperación y ordenación de los márgenes de los ríos Tajo y Alberche en el término municipal de Talavera de la Reina.

II.1.2) **Breve descripción:**

Concurso de ideas y proyectos con intervención de Jurado para seleccionar la proposición más idónea y su desarrollo a nivel de anteproyecto para la elaboración de un proyecto ó conjunto de proyectos que definan las acciones necesarias para lograr una recuperación y ordenación armónica de los márgenes de los ríos Tajo y Alberche en el término municipal de Talavera de la Reina, tanto en su situación actual como en su desarrollo futuro pues el vigente Plan de Ordenación Municipal contempla un importante crecimiento urbano en los márgenes fluviales.

II.1.3) **Vocabulario común de contratos públicos (CPV)**

71400000

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) **Criterios para la selección de los participantes:**

Conforme a lo establecido en el Anejo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

III.2) **Información sobre una profesión concreta**

La participación está reservada a una profesión concreta: sí

Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos o Arquitectura, según lo indicado en el Anexo II.

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) **Tipo de concurso**

Abierto

IV.2) **Nombre de los participantes ya seleccionados**

IV.3) **Criterios que se aplicarán para valorar los proyectos:**

1.^a Fase: Planteamiento general del tema (3.0 del Pliego Técnico), (hasta 20 puntos), objetivos que figuran en el Pliego Técnico (del 3.1.1 al 3.1.5 y del 3.2.1 al 3.2.4) puntuación máxima por apartado (hasta 10 puntos), y puntuación máxima total (hasta 90 puntos), nuevas propuestas que supongan mejoras para los fines del Concurso y no hayan sido consideradas en estas en los Pliegos (hasta 15 puntos). Puntuación total máxima hasta 125 puntos.

No podrán pasar a la segunda etapa los que obtengan una puntuación inferior a 70 puntos.

2.^a Fase: La calidad ambiental del entorno fluvial (hasta 10 puntos), movilidad y accesibilidad a lo largo de las márgenes fluviales (hasta 10 puntos), el uso social de los márgenes fluviales (hasta 10 puntos), vías de comunicación a lo largo de los ejes fluviales (hasta 10 puntos), el Patrimonio Histórico relacionado con los ríos Tajo y Alberche y su integración en la ciudad (hasta 10 puntos), otros aspectos (hasta 5 puntos), propuesta en su conjunto: la recuperación y ordenación de los ríos Tajo y Alberche y la ciudad de Talavera de la Reina (hasta

15 puntos), coherencia entre el presupuesto de las actuaciones y los fines que se pretenden alcanzar (hasta 30 puntos).

El Jurado propondrá un ganador en dictamen motivado o lo declarará desierto si ninguno de ellos alcanza los siguientes mínimos:

a) puntuación total de la propuesta: 50 puntos.

b) puntuación del apartado "coherencia entre el presupuesto de las actuaciones y los fines que se pretenden alcanzar: 15 puntos.

IV.4) **Información administrativa**

IV.4.1) **Número de referencia que el poder adjudicador/la entidad adjudicadora asigna al expediente:**
15DT0002/NE

IV.4.2) **Condiciones para la obtención de los documentos contractuales y documentos complementarios**

IV.4.3) **Fecha límite para la recepción de los proyectos o de las solicitudes de participación**
Fecha: 20.4.2015 - 14:00

IV.4.4) **Fecha de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a participar**

IV.4.5) **Lengua(s) en la(s) que pueden redactarse los proyectos o solicitudes de participación**
español.

IV.5) **Premios y jurado**

IV.5.1) **Información sobre el premio o los premios:**

Se concederá(n) un premio/premios: sí

número y valor del premio/de los premios que se concederá(n): Al concursante que resulte adjudicatario le será entregado el Premio a la mejor idea del Concurso por un importe de 100 000 EUR.

Todos los concursantes que hayan presentado propuestas a la segunda etapa del concurso, incluido el que resulte galardonado con el premio principal, recibirán, en concepto de compensación de gastos, la cantidad de 30 000 EUR, siempre que los Servicios Técnicos designados al efecto consideren que la propuesta presentada cumple con el objeto del concurso.

IV.5.2) **Información sobre posibles pagos a los participantes**

Las cantidades incluyen cualquier tipo de impuestos y en particular el IVA.

IV.5.3) **Contratos complementarios**

Se adjudicarán contratos de servicios subsiguientes al concurso al ganador o ganadores del concurso: sí

IV.5.4) **Decisión del jurado**

La decisión del jurado es obligatoria para el poder adjudicador/la entidad adjudicadora: no

IV.5.5) **Nombres de los miembros del jurado que hayan sido seleccionados**

1. La Mesa de Contratación cuya composición esta determinada por Resolución de 26.8.2004 de la C.H. del Tajo (BOE 4.2.2005) se constituirá en Jurado del Concurso, incorporando los siguientes miembros:

2. Jefe de Área de Proyectos y Obras de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos)

3. Consejero del Consejo de Obras Públicas (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos)

4. Profesor Titular Responsable de la Unidad Docente de Proyectos. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Universidad Politécnica de Madrid (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos)

5. Profesor Titular de la Cátedra de Obras Hidráulicas y Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Universidad Politécnica de Madrid (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos)

6. Arquitecto y jefe de Urbanismo del Ayuntamiento de Talavera de la Reina
7. Suplentes:
8. Comisario Adjunto de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Ingeniero de Montes)
9. Jefe del Área de Hidrología de la Comisaria de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos)
10. El jurado contará con el asesoramiento del Equipo Técnico ó cualquier otro organismo que se designe al efecto

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre fondos de la Unión Europea

Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

VI.2) Información adicional:

El sobre A deberá entregarse en el lugar indicado en el Anexo A III acompañado de un escrito por duplicado en el que se indique los documentos contenidos en el sobre.

La Mesa de Contratación examinará la documentación presentada y publicará el resultado de la Calificación a partir del día 7.5.2015 en el tablón de anuncios de la segunda planta de la Sede Central del Organismo, así como en la página web (www.chtajo.es), a fin de que los licitadores conozcan y subsanen, en su caso, en el plazo que se indique, los defectos observados. Dicha publicación tendrá carácter de notificación a los efectos oportunos.

VI.3) Procedimientos de recurso

VI.3.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso

Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales
av. General Perón, nº 38, 8ª planta
28071 Madrid
ESPAÑA
Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@minhap.es
Teléfono: +34 9134914-46/47/51/55
Fax: +34 915837609

VI.3.2) Presentación de recursos

Indíquense los plazos de presentación de recursos: Podrá interponerse de acuerdo con lo establecido en el Artículo 40 del TRLCSP. Recurso Especial en Materia de Contratación, en el plazo de 15 hábiles, a partir del siguiente a aquél en que se remita la notificación del acto impugnado, anunciándolo previamente mediante escrito especificando el acto del procedimiento que vaya a ser objeto del mismo, dentro del mismo plazo de presentación del Recurso.

Dicho Recurso deberá interponerse ante el Registro de este organismo de contratación y ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, adscrito al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

VI.3.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos

Servicio de Contratación
Avenida de Portugal, nº 81
28071 Madrid
ESPAÑA
Teléfono: +34 915350500
Fax: +34 914700304

VI.4) Fecha de envío del presente anuncio:

25.2.2015